

**RESUMEN DE LAS BASES DE ADJUDICACION DE LAS ANTENAS
INFORMATIVAS DEL CIPAJ, CURSO 2015-16
MODALIDAD DE ANTENAS EN CENTROS UNIVERSITARIOS**

PROYECTO DE ANTENAS INFORMATIVAS DEL CIPAJ

Las Antenas Informativas del CIPAJ son espacios específicos de información juvenil, en los centros de socialización e interrelación del joven, cuya principal característica es que son atendidos por jóvenes del propio medio en el que están ubicados.

Los Centros de la Universidad de Zaragoza tienen la opción de tener una Antena, según contempla el convenio que, en materia de juventud, mantiene esta institución con el Ayuntamiento.

En el proyecto de Antenas hay 3 actores fundamentales, cada uno con funciones diferentes:

1. PRIMER ACTOR: LOS CENTROS UNIVERSITARIOS

Los centros de la Universidad de Zaragoza interesados en participar en esta convocatoria deberán realizar una solicitud por escrito, firmada por el/la responsable del Vicedecanato de Estudiantes y Empleo, y seleccionar previamente a un/a joven estudiante, matriculado en el curso 2015/16 en su centro, interesado/a en ser corresponsal del CIPAJ.

El/la joven podrá contar con otros jóvenes colaboradores/as del mismo centro (máximo 2). No podrán volver a ser seleccionados/as jóvenes que hayan ejercido de titulares de una Antena Informativa durante dos cursos, salvo que se presenten como Antena Informativa para un centro diferente a los anteriores, en cuyo caso podrán ser propuestos por el centro como Antena un año más, no pudiendo superar tres años.

El responsable del Vicedecanato de Estudiante y Empleo es en primera instancia el/la tutor/a del proyecto, si bien podrá designar a otra persona para realizar esta labor.

La solicitud de participación en el proyecto y la documentación correspondiente se debe **presentar en el Registro General del Ayuntamiento de Zaragoza**, en los registros Auxiliares o por los medios previstos en el Art. 38 de la Ley 30/1992, (**Ver punto 7**).

El plazo finaliza el 29 de septiembre, de 2015.

COMPROMISOS DE LOS CENTROS CON ANTENA INFORMATIVA DEL CIPAJ

1. Proponer un/a joven interesado/a en ser corresponsal del CIPAJ, quien podrá contar con otros jóvenes colaboradores (máximo de 2). Tanto el/la titular como los/as colaboradores/as deberán tener edades comprendidas entre los 15 y los 25 años (cumplidos al 31 de diciembre de 2015) y estar matriculados en el centro.

En la propuesta deberán tener en cuenta que los/as jóvenes seleccionados/as dispongan de tiempo suficiente para realizar su labor como Antena y participar en los encuentros de formación y coordinación previstos en esta convocatoria. (Ver los apartados de “funciones de las Antenas” y “calendario”)

2. Designar un/a tutor/a del proyecto, quien llevará el control y seguimiento de la labor de la Antena del CIPAJ, le facilitará la realización de su labor y mantendrá el contacto durante el curso con el CIPAJ.
3. Ceder un tablón informativo para uso exclusivo de la Antena del CIPAJ, situado en un lugar bien visible para los/las jóvenes del centro.
4. Facilitar un espacio señalizado como punto informativo, en el cual la Antena Informativa pueda atender a sus compañeros/as, realizar las tareas de gestión de la información y guardar la información y los materiales facilitados por el CIPAJ.
5. Difundir la Antena Informativa del CIPAJ en la portada de la web del centro, haciendo un enlace a www.cipaj.org con la descripción: **CIPAJ. Información Juvenil Zaragoza.**
6. Apoyar a la Antena del CIPAJ en la difusión de la información juvenil.
7. Permitir el uso de materiales de escritorio o recursos de oficina: fotocopidora, teléfono, rotuladores, etc, y el acceso a un ordenador con conexión a Internet. Dicho uso estará delimitado por el/la tutor/a del centro o persona responsable en quien delegue.
8. Colaborar en el proceso de evaluación del servicio planteado por el CIPAJ.

2. SEGUNDO ACTOR: LOS/AS JÓVENES

Los/as jóvenes que deseen ser Antena Informativa en algún Centro Universitario deberán contactar con el Vicedecanato de Estudiantes y Empleo del Centro en el que vayan a cursar estudios durante el 2015/16 y comunicarle su interés por participar en el proyecto de Antenas del CIPAJ.

REQUISITOS:

- Estar matriculados/as en el centro en el que van a desarrollar su labor de Antena Informativa durante todo el curso 2015/16
- Elaborar un breve **proyecto** (mínimo 3 folios o 5.200 caracteres), en el que expongan lo que quieren hacer como Antenas del CIPAJ en dicho Centro y cómo hacer llegar la información a sus compañeros y compañeras.
- Facilitar al centro la siguiente documentación: fotocopia de su DNI/NIE, ficha de solicitud de participación en el proyecto Antenas Informativas, con sus datos personales y declaración responsable de cumplir los requisitos de la convocatoria, autorización al Ayuntamiento de Zaragoza de la utilización de su imagen y datos personales (firmada por sus padres o tutores, en el caso de ser menores de edad), y un breve currículum. (Ver ficha de solicitud y autorización, anexos III y IV)
- Facilitar al centro la FICHA DE TERCEROS, para que el centro pueda incluirla en la documentación que presenta al Ayuntamiento de Zaragoza. (Ver en el punto 7 enlace al Certificado bancario para pagos)

El Centro deberá acompañar esta documentación a su solicitud de participación en la convocatoria del proyecto de Antenas del CIPAJ.

FUNCIONES:

Las Antenas en Centros Universitarios se comprometen a:

- Gestionar, con las indicaciones y recursos que les facilite el centro, un punto informativo donde pueda atender personalmente a sus compañeros/as, al menos durante un día a la semana.
- Planificar, junto con el/la tutor/a del centro, la presentación de la Antena Informativa a los diferentes grupos/colectivos de jóvenes y profesionales del centro.
- Mantener actualizado a lo largo del curso un tablón informativo con la información suministrada por el CIPAJ.
- Del conjunto de informaciones facilitadas por el CIPAJ, seleccionar aquellas que considere de mayor interés y darle difusión en el centro, mediante la elaboración de: carteles para su tablón informativo, mantenimiento de un blog de la Antena y artículos en las revistas, boletines, etc. del centro.
- Trasladar al CIPAJ las necesidades de información de sus compañeros/as y facilitar información o documentación que pueda ser de interés para los/as profesionales del centro.
- Recoger información de la actividad generada en el centro y entorno más próximo y trasladarla al CIPAJ en los plazos y forma que pueda ser difundida, especialmente a través del Boletín del CIPAJ y de las bases de datos de anuncios, noticias y agenda, accesibles a través de la web del CIPAJ.
- Asistir a los encuentros de coordinación y formación establecidos en el calendario del curso para todas las Antenas Informativas, que se desarrollarán con una periodicidad mensual, el primer miércoles de cada mes, de 16,30 a 18,30 h.
- Participar activamente en las diferentes jornadas temáticas de formación.
- Atender y gestionar mesas informativas en su centro, a lo largo del curso, sobre temas de interés juvenil: Movilidad por Europa, Recursos en la Ciudad para jóvenes, etc
- Elaborar un Boletín mensual con una selección de las informaciones de mayor interés para enviar por correo electrónico a los estudiantes de su mismo centro universitario, con la supervisión de la persona asignada por el Vicedecanato de Estudiantes y Empleo.
- Realizar el seguimiento del reparto de los Boletines del CIPAJ en su centro.
- Gestionar la cuenta de correo electrónico asignada a cada Antena Informativa para recibir la información que facilitara el CIPAJ en formato digital, mantener el contacto y resolver o derivar al CIPAJ consultas de información.
- Colaborar con el equipo de Antenas de Audiovisuales, participando en la creación de mini vídeos y programas de información que se realicen a lo largo del curso.
- Participar, en un mínimo de dos emisiones, del programa "Entérate con el CIPAJ", conducido por el equipo de Antenas de Radiounizar.
- Participar en la gestión y selección de información de aquellos medios/soportes digitales específicos de las Antenas como equipo de corresponsales del CIPAJ: perfiles en redes sociales, blog, grupos de messenger etc.
- Colaborar en la evaluación del proyecto de Antenas Informativas, rellenando los correspondientes cuestionarios y fichas de recogida de datos.

La Universidad de Zaragoza podrá, si la evaluación es positiva y dependiendo del grado de cumplimiento de las diferentes tareas y la asistencia al programa de formación, conceder créditos a las Antenas que están matriculadas en sus centros.

3. TERCER ACTOR: EL CIPAJ

El CIPAJ asegurará la entrega de información útil y de interés juvenil para que las Antenas puedan desarrollar las diferentes tareas encomendadas y además se compromete a:

- Conceder a cada Antena titular **un premio de 450 euros** por su proyecto. De esta cantidad se realizará la correspondiente retención del IRPF.
- Facilitar material para gestionar y mantener actualizados los tablones y punto informativo joven en los diferentes centros.
- Seleccionar cada mes un tema de interés juvenil y preparar materiales para su difusión en los tablones informativos de los centros y, en su caso en las mesas informativas que se pongan en marcha en momentos puntuales durante curso.
- Impartir, a lo largo del curso, un programa de formación continuado dirigido a la adquisición de habilidades tanto sociales como de la comunicación y tratamiento de la información. (ver apartado programa formación)
- Acreditar la participación en el proyecto de Antenas durante el curso 2015-16 y la realización de los talleres ofertados dentro del programa de formación, de forma que los/as jóvenes Antenas puedan incorporar esta experiencia a su itinerario curricular.
- Acreditar la colaboración de los profesionales que asuman la labor de tutor/a de una Antena Informativa en su centro.
- Enviar por e-mail la información semanal a tutores/as y a las Antenas Informativas.
- Difundir en la ciudad los centros en los que se ofrezca el servicio de una Antena Informativa.
- Atender a las necesidades específicas de información de los educadores/as, docentes y personal de los centros con Antena Informativa.
- Colaborar en la difusión de los eventos y las actividades que organicen los centros a través de sus canales habituales (Boletín del CIPAJ, medios de comunicación en redes sociales, etc) y de la Red Ciudadana de Información Juvenil.

4. CALENDARIO DE FUNCIONAMIENTO DE LAS ANTENAS INFORMATIVAS

El tiempo de funcionamiento de las Antenas Informativas estará comprendido entre los meses de octubre del 2015 y finales de junio del 2016.

Se establece una reunión mensual, que normalmente se desarrollará el primer miércoles de cada mes, en horario de 16,30 y 18,30 h. Ese es el momento fijado para recoger la información que prepara el CIPAJ a los diferentes puntos informativos y para desarrollar el programa de formación y coordinación del proyecto. Es importante, por tanto, que los/las jóvenes que se presenten a la convocatoria de Antenas Informativas tengan disponibilidad ese día de la semana y en esa franja horaria, para el desarrollo de sus funciones.

Los/as jóvenes que realicen las funciones de Antena Informativa se comprometen a mantener una relación estable y continuada con el centro educativo o juvenil, durante el calendario establecido, que se prolongará desde octubre de 2015 hasta finales de junio del 2016.

5. CONTENIDO DEL PREMIO

Las/os jóvenes que sean nombrados/as **titular** de una Antena Informativa del CIPAJ recibirán un premio de **450 euros** por su proyecto. De esta cantidad se realizará la correspondiente retención del IRPF. Se efectuará un primer pago del 80% al inicio de la actividad. El 20% restante se abonará al finalizar el curso 2015/16, previo informe favorable del cumplimiento de sus funciones.

6. PLAZOS

El plazo de presentación finaliza el 29 de septiembre. Se hace pública en la web municipal www.zaragoza.es/juventud, en www.cipaj.org y en BOPZ 182 (del 10 de agosto 2015).

7. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Los centros que participen en la presente convocatoria, deberán presentar en el Registro General del Ayuntamiento, en los Registros Auxiliares, o por cualquiera de los medios previsto en el Art. 38 de la Ley 30/1992, la siguiente documentación:

- Ficha de solicitud del centro (ver anexo I)
- Ficha de compromisos del centro que solicita participar en la convocatoria de Antenas Informativas del CIPAJ. (ver anexo II)
- Ficha de solicitud firmada por el/la joven que propone el centro para ser Antena Informativa, con sus datos personales y declaración responsable de cumplir los requisitos de la convocatoria, y en su caso los datos de los/as colaboradores/as (ver anexo III)
- Proyecto de trabajo elaborado por el/la joven que el centro propone para realizar la labor de Antena Informativa.
- Un breve currículum de la Antena titular, elaborado por el/la joven propuesto/a.
- Una fotocopia del DNI / NIE de la Antena titular.
- Ficha de autorización al Ayuntamiento de Zaragoza para utilizar la imagen y los datos personales de la Antena Informativa, firmada por el/la joven titular de la Antena Informativa y, en su caso también de los colaboradores/as. Los/as jóvenes menores de edad, la autorización deberá de estar firmada por padre, madre o tutor/a (ver anexo IV)
- FICHA DE TERCEROS presentada por el/la joven **Antena titular**. Documento en el que la Antena titular facilita al Ayuntamiento de Zaragoza los datos de su cuenta bancaria. Debe estar firmado por el/la joven Antena y sellado y firmado por la entidad bancaria. **Enlace al Certificado bancario para pagos:**

http://www.zaragoza.es/contenidos/tramites/impresos/certificado_bancario.pdf

El plazo máximo para la resolución de las solicitudes será de tres meses a contar desde la finalización del plazo. Las resoluciones serán motivadas. Transcurrido el plazo previsto para la resolución de esta convocatoria sin que haya resolución expresa se entenderá que la solicitud de concesión ha sido desestimada.

8. INFORMACIÓN

Toda la información referida a esta convocatoria, así como los diferentes formularios de solicitud, estarán disponibles en la web del Ayuntamiento de Zaragoza, en www.zaragoza.es/ciudad/sectores/jovenes/cipaj/cont/antenas.htm

En la primera página del portal www.zaragoza.es/ciudad/sectores/jovenes/cipaj se destaca las fechas y momentos clave de la convocatoria, así como cualquier cambio que se pudiera producir.

ADELANTO DEL PROGRAMA DEL CURSO_2015/16

Los días 23 y 24 de octubre está previsto celebrar una jornada de bienvenida y formación, en la que las Antenas y sus colaboradores/as conocerán el funcionamiento y los servicios que presta el CIPAJ, así como las tareas que van a realizar. El horario será el viernes de 16 a 20 h y el sábado de 10 a 13,30 h. **La asistencia a esta primera jornada es obligatoria para confirmar la participación en el proyecto de Antenas.**

El primer miércoles de cada mes, en horario de 16,30 y 18,30 h, habrá un encuentro de todas las Antenas Informativas del CIPAJ. Ese es también el día fijado para recoger la información que prepara el CIPAJ a los diferentes puntos informativos y en el que se desarrollará el programa de formación y coordinación del proyecto. Es importante, por tanto, que los/las jóvenes que se presenten a esta convocatoria tengan disponibilidad ese día de la semana y en esa franja horaria, para el desarrollo de sus funciones.

Programa de Formación de las Antenas en el curso 2015-16:

Durante el curso se desarrollará un programa de formación continuado, haciéndolo coincidir con el día establecido para la recogida de material e información que facilita el CIPAJ, para trabajar los contenidos del tablón informativo del mes y profundizar en aspectos como:

- Conocer los recursos útiles o de especial interés para jóvenes.
- Adquirir habilidades para gestionar contenidos informativos y darlos a conocer
- Potenciar la colaboración e interrelación entre las propias Antenas.

El CIPAJ contará para impartir este programa con personal propio y la colaboración de otros/as profesionales y cuidará especialmente que dicho programa de formación se desarrolle desde una pedagogía activa y participativa, de manera que resulte ameno y positivo para la formación integral de los/as participantes.

Durante el curso 2015/16 están previstas las siguientes acciones formativas complementarias:

- Principios éticos a tener en cuenta en la gestión de la información juvenil.
- El tablón informativo de la Antena, organización y recursos gráficos de presentación.
- Cauces de participación de los jóvenes.
- Las cualidades de una comunicación eficaz, desde lo interpersonal a los medios masivos de difusión, etc.

- Tratamiento de la información en medios digitales y especialmente en redes sociales.
- La comunicación a través de la radio, impartido por el Grado de Periodismo de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Zaragoza.
- El lenguaje audiovisual y de edición sencilla de vídeo, impartido por el CPIFP Los Enlaces.
- Europa y sus oportunidades, impartido por el CIPAJ.
- Elaboración del mapa para jóvenes visitantes hecho por jóvenes de aquí, impartido por el CIPAJ.

Se entregará acreditación a los/as jóvenes que participen a los diferentes talleres.